



*Nota a / Nicolás  
Carrasco, por fin  
nos juntamos*



TEMUCO, abril 23 de 1991.

Señor  
Carlos Bascuñan  
Jefe de Gabinete de la Presidencia  
Palacio De La Moneda  
Santiago



Distinguido señor :

Como Presidente Provincial de Cautín del P.P.D. en Temuco; y además como socio integrante del "Centro de Comunicaciones Mapuche Xeg - Xeg" (lease Tren-Tren) le escribo para solicitarle lo siguiente:

En el mes de enero de 1991 con motivo de la visita a nuestra región de su Excelencia el Presidente de la República Don Patricio Aylwin; en una reunión privada que él tuvo con los Partidos de la Concertación en la Intendencia; el Partido por la Democracia le planteó dos temas principales; 1.- El problema del agua potable y 2.- La situación de los medios de comunicación al interior del Pueblo Mapuche ; tema éste último que interesó mucho al Presidente y nos consultó cual era la idea que teníamos. Nosotros le planteamos que las comunicaciones al interior del pueblo mapuche es muy destructiva de la cultura de ese pueblo, que es de carácter tergiversada y peyorativo. Le propusimos que el Pueblo Mapuche en general a través de sus Organizaciones ha planteado como demanda, contar con una Radio Emisora propia. Le informamos al Presidente que desgraciadamente este tema ha quedado mil veces postergada. Le reiteramos que ha propósito de la futura Ley Indígena nos parecía muy pertinente que el gobierno democrático facilitara esta gestión para que este pueblo cuente por fin con una Radio propia, dirigido por mapuches y con sus programas bilingües.



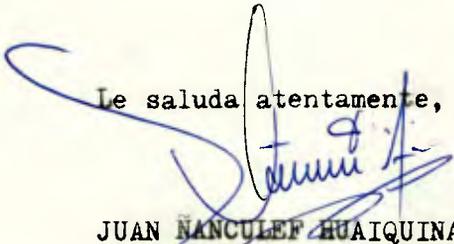
En lo concreto le pedimos al señor Presidente, que la filial de Radio Nacional de Temuco pudiera traspasarse al Pueblo Mapuche, ya sea directamente o en comodato. Al respecto Don Patricio quedó de estudiar el tema con el señor Ministro Enrique Correa y ver la forma de concretar este anhelo del pueblo mapuche.

Posteriormente a fin de tener un ente jurídico responsable, se creó una sociedad de profesionales mapuche, especialistas de las comunicaciones, llamado "Centro de Comunicaciones Mapuche Xeg-Xeg" y a través de este medio y con la colaboración de la CEPI, se presentó un proyecto; tema que ha estado en conversación con los señores Ministros.

Señor Bascuñan, el motivo central de nuestra carta es para pedirle a Usted, recuerde este tema al señor Presidente Don Patricio Aylwin, a fin de que él, personalmente intervenga en tal magna decisión. Como Partido por la Democracia P.P.D., acá en Temuco sabemos la trascendencia que esta decisión tendría, si se resuelve favorablemente esta demanda de los hermanos mapuches. Como P.P.D. también apoyamos esta idea que a nivel regional constituiría el verdadero sentido regionalista del gobierno. Nos parece que sería impactante que el 21 de mayo en el discurso a la Nación del señor Presidente, anunciara positivamente tal decisión.

Es por ello que le solicitamos nos responda a la Casilla 1056 de Temuco o a la dirección de nuestro Partido, General Mackenna 477 Of. 106.

Le saluda atentamente,

  
JUAN NANCULEF HUIQUINO  
Presidente del P.P.D.  
Cautín

JNH/maa.  
c.c.

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or introductory paragraph.

Second block of faint, illegible text, appearing to be a main body paragraph.

Third block of faint, illegible text, continuing the main body of the document.

Fourth block of faint, illegible text, possibly a concluding paragraph or signature area.

**PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA**  
**29 ABR 1991**  
**ARCHIVO PRESIDENCIAL**



CBE 91/7848

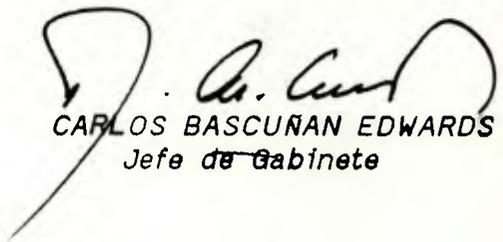
Señor  
Enrique Correa  
Ministro Secretario  
General del Gobierno  
Presente

De mi consideración:

Adjunto para su conocimiento carta del Sr. Juan Ñanculef Huaiquinao, Presidente del P.P.D de Cautín, quién solicita una concesión de radio para el Pueblo Mapuche.

Solicito a Ud., tenga a bien, hacernos llegar sugerencia de respuesta.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

  
CARLOS BASCUÑAN EDWARDS  
Jefe de Gabinete

Santiago, 13 de Mayo de 1991.

Respuesta 13 Mayo